



REPÚBLICA DE CUBA
EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

La Habana, 23 de octubre de 2019

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme, en nombre del pueblo y gobierno cubanos, al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, en ocasión de la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo de Palestina.

Esta fecha nos recuerda el día en que la Asamblea General aprobó la resolución 181 (11) en 1947, sobre la partición de Palestina, hecho que condujo un año más tarde a la tragedia de Al Nakba, donde más de las tres cuartas partes de Palestina fueron arrebatadas por la fuerza, 531 ciudades y aldeas palestinas fueron destruidas y el 85% de la población fue expulsada o desplazada. Como consecuencia, millones de refugiados palestinos viven actualmente dispersos por todo el Medio Oriente.

Cuba ha mantenido históricamente su firme apoyo y solidaridad con la justa causa del pueblo palestino y continuará respaldando el ingreso de Palestina como miembro pleno de las Naciones Unidas. Ratificamos el apoyo irrestricto a una solución amplia, justa y duradera para el conflicto israelo-palestino, sobre la base de la creación de dos Estados, que permita a su pueblo ejercer el derecho a la libre determinación y a disponer de un Estado independiente y soberano con las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y el derecho al retorno de los refugiados.

Excmo. Sr. Cheikh Niang
Presidente del Comité para el Ejercicio de los
Derechos Inalienables del Pueblo Palestino,
Organización de las Naciones Unidas,
Nueva York

Reiteramos nuestro reclamo a que se ponga fin de inmediato a la prolongada e ilegal ocupación israelí de los territorios palestinos y al bloqueo de la Franja de Gaza. Rechazamos enérgicamente el uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza, por parte de Israel, contra civiles palestinos en los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental y particularmente la Franja de Gaza, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional Humanitario.

Cuba reitera su condena a la construcción y expansión ilegal de los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado y la demolición o confiscación de propiedades palestinas. Esta situación requiere medidas urgentes que garanticen el pleno respeto del Derecho Internacional, en particular del Cuarto Convenio de Ginebra.

No será posible una solución amplia, justa, pacífica y duradera a la cuestión palestina, mientras Israel continúe violando sus obligaciones bajo el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas; así como las resoluciones pertinentes de Naciones Unidas, incluida la 2334(2016) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad debe cumplir la responsabilidad que le otorga la Carta de la ONU en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y adoptar, sin más demora, medidas prácticas para que Israel ponga fin de inmediato a la ocupación de los territorios palestinos y a las políticas agresivas y prácticas colonizadoras. De igual forma, debe pronunciarse y aceptar sin más dilación la solicitud de reconocimiento de Palestina como Estado miembro de las Naciones Unidas, presentada desde el año 2011.

Expresamos profunda preocupación por la decisión de Israel de no renovar el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón.

Rechazamos la acción unilateral del gobierno de los Estados Unidos de reconocer a la ciudad de Jerusalén como la capital de Israel, así como la retirada del apoyo financiero al Organismo de Obras Públicas y Socorro para

los Refugiados Palestinos en el Medio Oriente, todo lo que agudiza aún más las tensiones en la región y profundiza la precaria situación humanitaria de los refugiados palestinos.

La comunidad internacional no debe permanecer impasible frente a los abusos y violaciones contra el pueblo palestino. Por ello, Cuba demanda y apoya todas las acciones que permitan la puesta en marcha de un proceso político de negociaciones en el que se garanticen los derechos inalienables del pueblo palestino y se alcance una paz justa y duradera para todos los pueblos de la región.

En esta significativa fecha, Cuba reafirma su inquebrantable solidaridad con el pueblo palestino y su determinación a continuar apoyándole en su legítima lucha.

Reciba, Excelencia, el testimonio de mi más alta consideración y estima.



Marcelino Medina González
Ministro a.i.